

COMUNICACION dirigida a la Asamblea General por don Gregorio José Ramírez, Diputado a la misma y Comandante General de la provincia, para que en virtud del compromiso contraído por él, se tenga a Heredia como parte integrante de la provincia. Acompaña una proclama y el acta municipal del 14 de abril de 1823. (1)

Exmo. Sor.

Los adjuntos documtos. qe. pongo en manos y consideracion de V. E. con-
vensen bastante de ¡quan altante. me hallo comprometido con Heredia! Si esta
Augusta Asamblea se ha dignado renobar la eleccion qe. en apuradas circunstan-
cias hiso este y el Pueblo de Alajuela en mi Persona de Comte. de las Armas:
si creo qe. he correspondido á sus confianzas: ¿como pues no ha de salir garante
esta misma corporacn. de las determinaciones qe. sellaron la moderacion y la po-
litica? Como faltar á la buena feé qe. me caracteriza y á un contrato voluntario.

Aunqe. por insidencia ayer se ha sucitado en esta Asamblea la dolorosa
question sobre negar el voto a los SS. de Heredia pa. qe. participen en el vocal
qe. pueda pertenecerles. No ha recaido determinacn. alga.; pero considerando
proxima su discucion como asunto tan urgente y de mayor importancia, y pr. qe.
muchos de los Sres. Diputados agenos de estos antesedentes los reflexionen al
entrar en ella, con la madures y circunscepcion qe. acostumbra: como miembro de
este Augusto Congreso, como Comte. de la Prova. encargado de la tranquilidad, y
como religioso de mis deberes hago a V. E. esta indicacion confiado en qe. su
venignidad, prudencia y penetracion de las razones del caso, considerará de hoy
en adelante á la villa de Heredia como parte integrante de esta Prova. y qe. ya
deben merecer sus dignos habitantes; y no aventuro ofreser á V. E. salir garante
de sus operaciones al paso que seré el primero qe. las castigaré quando de algñ.
modo intente invertir el ordn., ó contrariar la opinion.

Dios gue. á V. E. ms. as. Quartel Gral. de San Jose. Abl. 19. de 1823.

GREG^o JOSÉ RAMÍREZ
(Con su rúbrica)

Exmo. Sors. de la Asamblea gl.

Habitantes de Heredia.

Escuchad la voz de vros. hermanos q. sin orgullo de vencedor os hablan
y solo exigen de vosotros la union fraternal pa. evitar con esto resentimientos
odiosos y formar un vinculo q. caracterice nuestra ilustracion y q. pueda prome-
ternos un por venir venturoso sosteniendo constante y uniforme nros. verdaderos

(1) Archivos Nacionales. Sección Legislativa. N^o 14824, folios 6, 7 y 8.